



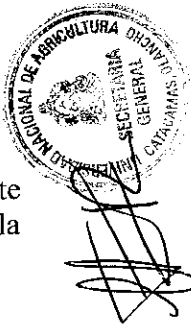
REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-050-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
LUNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-050-2011, siendo las 10:40 a.m, del día lunes 07 de noviembre de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; **MSc. Jhony Barahona**, Representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; **Javier Anariba Buezo**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia catorce miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 10:40 a.m.



Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de préstamo interno para realizar pago de avance de obra a la Empresa Constructora "La Roca" S de R. L. de C.V.
4. Cierre de la sesión.



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Aprobación de préstamo interno para realizar pago de avance de obra a la Empresa Constructora "La Roca" S de R. L. de C.V.

El Dr. Marlon Escoto, manifestó que en Consejo de Ministros, se aprobó mediante decreto, un fondo para el fortalecimiento del Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior de Honduras, por el valor de L.30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE LEMPIRAS), destinado a financiar las obras de infraestructura en la Universidad Nacional de Agricultura, para ampliar los espacios físicos requeridos en un proceso de enseñanza-aprendizaje de manera oportuna y eficiente; Estas obras las realiza la Empresa Constructora "La Roca" S de R. L. de C.V.

El desembolso de este fondo está previsto según documentación soporte de la Secretaría de Finanzas, para la segunda mitad del mes de noviembre de 2011, por lo que la SEFIN, ha solicitado que el pago de avance de obra sea cubierto con fondos de la universidad, y así poder reactivar los trabajos de construcción y remodelación, que serán orientados a ampliar la capacidad instalada para mujeres, donde la matrícula de 2012, se fortalecerá el ingreso de la mujer en un 50% del total de estudiantes de nuevo ingreso.

Con base en lo anterior propone al Consejo Directivo Universitario, que apruebe un préstamo interno del fondo de bienes capitalizables por un monto de L.10,000,000.00, (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS), para realizar el pago de avance de obra a la Empresa Constructora "La Roca" S de R. L. de C.V. para reactivar las construcciones y remodelaciones. Este fondo será retribuido una vez que la Secretaría de Finanzas realice la transferencia a la Universidad Nacional de Agricultura.

La propuesta fue suficientemente discutida, secundada por el Ing. Raúl Muñoz. Posteriormente, el Señor Rector la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

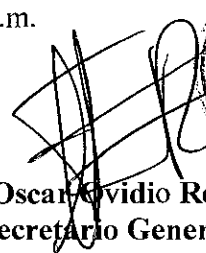
Resolución CDU-063-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar un préstamo interno del fondo de bienes capitalizables por un monto de L.10,000,000.00, (DIEZ MILLONES DE LEMPIRAS), para realizar el pago de avance de obra a la Empresa Constructora "La Roca" S de R. L. de C.V. Este fondo será retribuido una vez que la Secretaría de Finanzas realice la transferencia a la Universidad Nacional de Agricultura. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 11:40 a.m.


Ph.D. Marlon Omel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General

